



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

9922***Sanidad.- Ruido.- Notificación de acuerdo de inicio de expedientes sancionadores.***

Por no haberse podido realizar la preceptiva notificación en el domicilio que consta en los Expedientes relacionados, por el presente edicto se comunica que, como consecuencia de las denuncias formuladas por la Policía Local, por presuntas infracciones del artículo 21 de la Ordenanza Municipal para la protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones (BOCAIB nº 95, de 29-07-95, nº 78, de 16-06-98, y nº 65, de 31-05-01), la Junta de Gobierno, y por delegación de conformidad con la normativa de aplicación, la Regidora del Área delegada de Sanidad y Consumo, mediante las provisiones correspondientes, ha ordenado la iniciación de los Expedientes sancionadores que a continuación se relacionan:

- Expediente 028R/13, Rosa Oliver Amengual, 41397629K, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 032R/13, Sergio Palacios Morales, 43182691F, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 033R/13, Antoni Joan Torres Adrover, 43216022B, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 036R/13, Alejandra Milena Ardila Delgado, 43624586, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 042R/13, Daniela Paola Antezama Suca, DNI/NIF no consta, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 045R/13, Andrea Argüelles Piña, 43180393D, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 046R/13, Jorge Sánchez Santos, 53167615X, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 047R/13, Adrià Vadell Martín, 43182572, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 048R/13, Francisco Servera Gil, 43164750Y, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 051R/13, Mijail Krasimirov Gochev, X8744327A, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 055R/13, Oscar Almiron, Y2529923Y, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 057R/13, Harold Andrés Quintero Chica, X3666416D, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 059R/13, Anev Vesho Fristovv, DNI/NIF no consta, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 063R/13, Félix Montaña Camacho, X6903223A, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).

Lo que se publica de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Los interesados pueden acudir, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a las oficinas del Área delegada de Sanidad y Consumo, plaza de Santa Eulàlia, 9-4º, teléfono 971225908, de lunes a viernes, de las 09:30 a las 13:30 horas, para ser debidamente notificados e informados.

Palma, a 23 de mayo de 2013

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

Rosa Llinàs Bosch

